

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "GALAXI S.A."
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 22 DE MARZO DE 2018.**

En Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en el Edificio Finansur, ubicado en la Av. 9 de Octubre 1911 entre Los Rios y Esmeraldas, a las once de la mañana, se reunieron los socios de la **Compañía GALAXI S.A.** a saber: La Srta. Nancy Lupita Aguilar Aguilar, por sus propios derechos, propietaria de 9.800 acciones de US \$ 1.00 cada una; y, La Srta. María Elena Aguilar Aguilar, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de US \$ 1.00. Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Se designa para que presida la sesión la Señorita Nancy Lupita Aguilar Aguilar, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Señorita María Elena Aguilar Aguilar, Gerente de la compañía. La Secretaria formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta junta. Informa, además, que la junta se celebra sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías.

Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017 de la Compañía.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico.

A continuación se pasó a tratar cada punto de la agenda:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017 de la Compañía.

Toma la palabra la Señorita MARIA ELENA AGUILAR AGUILAR y puso a debate de los señores accionistas los Estados Financieros del año 2016, los cuales procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, y por unanimidad de votos **RESUELVEN:** PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

2. Destino de los resultados del ejercicio económico.

A continuación, la presidenta informó que el ejercicio 2017 arrojó una utilidad de USD 192.35 pero el impuesto a la renta después de la conciliación tributaria fue de USD4,111.44, la Presidente propone que la el

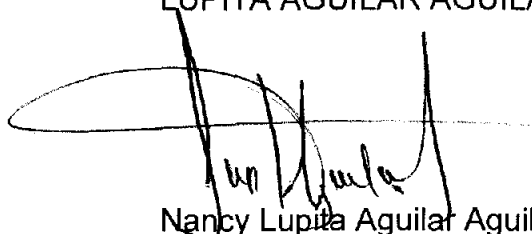
impuesto a la renta mencionad0 sea absorbido por la cuenta de Reserva Facultativa. Por unanimidad de votos **RESUELVEN:**

SEGUNDO: Se aprueba que la cantidad de US\$4,111.44 (cuatro mil ciento once con 44/100 dólares americanos) sea enviada a la cuenta de Reserva Facultativa.

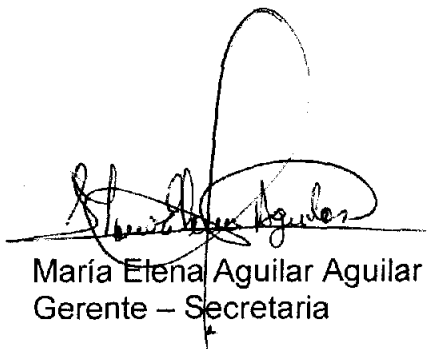
Respecto la utilidad de ejercicio de USD192.35, no se distribuirán dividendos por lo que este valor será trasladado a la cuenta Reserva Facultativa.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.

La presidenta y la suscrita secretaria que certifica. Firmado) NANCY LUPITA AGUILAR AGUILAR.- firmado) MARIA ELENA AGUILAR AGUILAR

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Lupita Aguilar', written over a horizontal line.

Nancy Lupita Aguilar Aguilar
Presidenta

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Elena Aguilar', written over a horizontal line.

María Elena Aguilar Aguilar
Gerente – Secretaria